



UNIVERSIDAD DE CUENCA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
CARRERA DE PSICOLOGÍA SOCIAL

**INTERESES DE LOS DOCENTES UNIVERSITARIOS QUE REALIZAN
INVESTIGACIONES EN LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA**

Trabajo Final de Titulación previo a la
obtención del título de Psicólogo Social

Autores:

Jhonnathan Rafael Barbecho Urgiles
Gabriel Andrés Bravo Romero

C.I.: 010570876-2
C.I.: 030213971-2

Director:

M. Sc. Washington Germán Luzuriaga Vásquez C.I.: 010270881-5

Cuenca – Ecuador

2018



RESUMEN

La presente investigación se realizó en la Universidad de Cuenca, a partir de notar de manera vivencial y documental, un incremento de actividades investigativas a nivel nacional y de organismos, que regulan las actividades investigativas en la universidad y por ende incide en los intereses y fines investigativos de los docentes, y del conocimiento que es generado. Esta investigación tuvo como propósito identificar los intereses de los docentes investigadores de las tres carreras de la Facultad de Psicología. Tomando como punto de partida los intereses del conocimiento de Habermas y por su relación que guarda con otras categorías de la psicología; para los autores fue de interés explorar las motivaciones de logro, poder y afiliación propuestas por McClelland explorando también las orientaciones generales y las finalidades de la investigación en la universidad, comprendidas desde el paradigma de Sociedad del Conocimiento. Se realizó un estudio con enfoque cualitativo, un tipo de diseño no experimental y con alcance exploratorio. Los instrumentos aplicados en esta investigación fueron entrevistas semiestructuradas individuales y grupales, dirigidos a nueve docentes investigadores titulares y contratados con horas asignadas a investigar, pertenecientes a la facultad de psicología. Se obtuvo como resultados que los docentes investigadores de la facultad de psicología se apegan a intereses técnicos y prácticos, con motivaciones personales y de poder, antes que de emancipación o incidencia social, acercándolas a un modelo de sociedad mercantilista alejado del conocimiento reflexivo y crítico. Además se encontró que los enfoques investigativos son técnicos y administrativos, de modo que el fin de investigar es publicar, pues la formación de investigadores es administrativa, no académica o social. A manera de conclusión se plantea que las investigaciones de la Universidad de Cuenca, en la Facultad de Psicología, están supeditadas a exigencias burocráticas distorsionando la relación que tienen con los problemas sociales.

Palabras claves: Conocimiento, Investigación, Intereses, Motivación, Finalidad.



ABSTRACT

This research was carried out at the University of Cuenca, from noted documentary and experiential way, an increase of research at the national level activities and agencies, which regulate the research activities at the University and therefore it affects the interests and research purposes of teachers, and of the knowledge that is generated. This research had as purpose to identify the interests of researchers teachers in three races of the Faculty of psychology. Taking as a starting point the interests of knowledge of Habermas and its relationship with other categories of psychology; for authors was of interest, explore the motivations of achievement, power and affiliation proposed by McClelland also exploring the broad guidelines and the purposes of the research at the University, including from the paradigm of society of the Knowledge. A study with a qualitative approach, a type of non-experimental design and exploratory scope was carried out. The instruments applied in this research were interviews semi-structured individual and group, aimed at nine teaching researchers holders and contracted hours assigned to investigate, belonging to the Faculty of psychology. Was obtained as a result researchers the Faculty of psychology teachers adhere to technical and practical interests, with personal motivations and power, rather than emancipation or social impact, approaching a model of mercantilist society away from reflective and critical knowledge. Also found that research approaches are technical and administrative, so order to investigate is published, for the training of researchers is administrative, academic or social. A conclusion arises that the investigations of the University of Cuenca, at the Faculty of psychology, they are subject to requirements bureaucratic distorting the relationship they have with social problems.

Keywords: Knowledge, Research, Interests, Motivation, Purpose.



ÍNDICE DE CONTENIDOS

FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA.....	9
PROCESO METODOLÓGICO.....	19
PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS.....	23
➤ Intereses de los docentes investigadores de la facultad de psicología.....	23
➤ Motivaciones.....	25
➤ Orientaciones generales sobre la investigación en la universidad.....	27
➤ Finalidades de la investigación en la Facultad de Psicología.....	33
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	35
REFERENCIAS.....	36
ANEXOS.....	39

Índice de cuadros

Cuadro 1 Caracterización de los participantes.....	23
Cuadro 2 Intereses de los docentes investigadores según teoría de Habermas.....	28
Cuadro 3 Motivaciones de los docentes investigadores según teoría de McClelland....	31



Cláusula de Propiedad Intelectual

Yo, BARBECHO URGILES JHONNATHAN RAFAEL, autor del trabajo de titulación “Intereses de los docentes universitarios que realizan investigaciones en la facultad de psicología”, certifico que todas las ideas, opiniones y contenidos expuestos en la presente investigación son de exclusiva responsabilidad de su autor.

Cuenca, 16 de abril de 2018

Barbecho Urgiles Jhonnathan Rafael

0105708762



Cláusula de Propiedad Intelectual

Yo, BRAVO ROMERO GABRIEL ANDRÉS autor del trabajo de titulación “Intereses de los docentes universitarios que realizan investigaciones en la facultad de psicología”, certifico que todas las ideas, opiniones y contenidos expuestos en la presente investigación son de exclusiva responsabilidad de su autor.

Cuenca, 16 de abril de 2018

Bravo Romero Gabriel Andrés

0302139712



Cláusula de Licencia y Autorización para Publicación en el Repositorio Institucional

Yo, BARBECHO URGILES JHONNATHAN RAFAEL, en calidad de autor y titular de los derechos morales y patrimoniales del trabajo de titulación “INTERESES DE LOS DOCENTES UNIVERSITARIOS QUE REALIZAN INVESTIGACIONES EN LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA”, de conformidad con el Art. 114 del CÓDIGO ORGÁNICO DE LA ECONOMÍA SOCIAL DE LOS CONOCIMIENTOS, CREATIVIDAD E INNOVACIÓN reconozco a favor de la Universidad de Cuenca una licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para el uso no comercial de la obra, con fines estrictamente académicos.

Asimismo, autorizo a la Universidad de Cuenca para que realice la publicación de este trabajo de titulación en el Repositorio Institucional, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

Cuenca, 16 de abril de 2018

Barbecho Urgiles Jhonnathan Rafael

0105708762



Cláusula de Licencia y Autorización para Publicación en el Repositorio Institucional

Yo, BRAVO ROMERO GABRIEL ANDRÉS, en calidad de autor y titular de los derechos morales y patrimoniales del trabajo de titulación “INTERESES DE LOS DOCENTES UNIVERSITARIOS QUE REALIZAN INVESTIGACIONES EN LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA”, de conformidad con el Art. 114 del CÓDIGO ORGÁNICO DE LA ECONOMÍA SOCIAL DE LOS CONOCIMIENTOS, CREATIVIDAD E INNOVACIÓN reconozco a favor de la Universidad de Cuenca una licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para el uso no comercial de la obra, con fines estrictamente académicos.

Asimismo, autorizo a la Universidad de Cuenca para que realice la publicación de este trabajo de titulación en el Repositorio Institucional, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

Cuenca, 16 de abril de 2018

Bravo Romero Gabriel Andrés

0302139712



FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

El constructo interés puede ser entendido desde las diversas áreas del conocimiento, no obstante, es de relevante importancia para los autores de esta investigación enfocarse en los aportes psicológicos y sociológicos del concepto interés. Según V. González los intereses son “formaciones psicológicas particulares que expresan la orientación afectiva del hombre hacia el conocimiento de determinados hechos, objetos o fenómenos, manifestando la unidad de lo afectivo y lo cognitivo, donde predomina en su orientación lo afectivo” (citado de Sánchez & Dopicio, 2006, párr. 37).

Según Petrovski “Los intereses son manifestaciones emocionales de las necesidades cognoscitivas de la persona de la persona. Su satisfacción contribuye a llenar los vacíos en los conocimientos, una mejor orientación y comprensión de los hechos que adquirieron significación” (citado en Abarca, 2003, p. 24). Tomando en cuenta estas definiciones se consideran la dimensión psicológica del constructo interés, sin embargo los intereses, investigativos en este caso, no solo responden a dimensiones psicológicas. Los autores consideran los aportes sociológicos de Habermas (1989) sobre el constructo interés en el fenómeno de producir conocimiento a través de la investigación.

Para Habermas, “los modos de hacer ciencia no son ni ideológica ni políticamente neutrales, marcando con ello una clara relación entre conocimiento e intereses, relación que estaría guiando el trabajo humano” (Carrasco, 2010, p. 7) y puesto que una de las maneras de hacer y producir conocimiento es la investigación esta no queda fuera de cualquier tipo de interés.

Interés práctico: su objeto de estudio es la comprensión y la interpretación, hace referencia a la necesidad inexorable del entendimiento, auto entendimiento y comunicación. A este estilo de investigación también pertenecen la etnográfica holística o macro etnografía que estudia los componentes culturales en el ámbito de una cultura total y la interrelación de sus partes, como por ejemplo, qué vínculo se da entre la institución escolar y otras instituciones sociales. (Torres, 2007). Desde este interés se puede relacionar los intereses investigativos por el vínculo que hay entre la universidad (docentes) y las sociedad per se.

Interés técnico: se refieren a lo fáctico y observable y a la descomposición del todo en sus partes con el fin de manipularlo mejor, esta se relaciona con las ciencias empíricas analíticas



aplicadas a los fenómenos naturales, son necesarias para optimizar la producción e industria. (Torres, 2007). Este interés se manifiesta mediante los organismos de control que exigen la calidad adecuada al momento de producir conocimiento y en cuanto a la formación de profesionales que estén dispuestos a adoptar la postura de organismos de control, que se centran en producir y no en aportar.

Interés emancipatorio: este interés produce las ciencias crítico-sociales, que según Habermas son el psicoanálisis y la crítica de las ideologías, el interés emancipatorio o de liberación refleja la necesidad que tienen los individuos de trascender, crecer y desarrollarse. Tiene el fin de desocultar y liberar estas relaciones de dependencia que se hacen patentes, ya sea en las alineaciones del trabajo o en las manipulaciones del lenguaje (Torres, 2007). La conexión que este interés tiene con el fenómeno investigativo de los docentes universitarios se muestra en la manera de aportar a las sociedades a través de las investigaciones.

“Debido a su compleja naturaleza, la motivación tiene una amplia relación con otros conceptos vinculados con la dirección y la intensidad de la conducta, como son el **interés**, la necesidad, el valor, la actitud y la aspiración” (Naranjo, 2009, p. 14). El interés está inmerso dentro de una gran categoría que es la motivación y es de interés de los autores revisar los aportes de McClelland (1989) para explorar de mejor manera los intereses de los docentes investigadores de la facultad de psicología.

Las motivaciones serán entendidas como:

Motivación es un concepto que usamos cuando queremos describir las fuerzas que actúan sobre, o dentro de, un organismo, para iniciar y dirigir la conducta de éste. Es decir, son fuerzas que permiten la ejecución de conductas destinadas a modificar o mantener el curso de la vida de un organismo, mediante la obtención de objetivos que incrementan la probabilidad de supervivencia, tanto en el plano biológico, cuanto en el plano social. (Palmero, 1997, p. 4)

En otras definiciones también se manifiesta la idea de que el comportamiento individual o colectivo está orientado por las motivaciones, tanto internas como externas, en el caso de la investigación de los docentes se entenderá que estas motivaciones vienen configuradas no solo por los aspectos personales sino por los estímulos que los organismos de control brinden.

Araya (2013, p. 46) hace referencia a las motivaciones y aspectos conceptuales de interés para los autores, donde declara lo siguiente:



La motivación se refiere a aquello que hace que la gente actúe o se comporte de determinadas maneras (Hampton, 2000). Es decir, la motivación corresponde a una serie de impulsos o deseos, los cuales fomentan cierto comportamiento (Flores, 1996). Por lo tanto, cuando se estudia la motivación se parte de la premisa de que incide notablemente en todas las acciones que las personas pueden realizar (Soler y Chirolde, 2010).

Un breve estudio de las motivaciones, teniendo como referencia la concepción de los intereses de Habermas (1989), ayudará a comprender cómo las investigaciones están respondiendo a problemáticas de la sociedad o solo satisfacen necesidades de los docentes para cumplir fines institucionales como la acreditación de la universidad. Para McClelland existen tres motivaciones que determinan que una persona realice ciertas actividades de diferentes maneras. Estas motivaciones son:

- a. *Necesidad de logro*: en esta categoría las personas se imponen elevadas metas a alcanzar, tales como el deseo de excelencia, trabajo bien realizado y aceptar responsabilidades. Ganar es lo que importa y consideran que la felicidad es el resultado del hecho de ganar. (Naranjo, 2009). En la investigación esta necesidad de logro se vincula con los docentes cuyo fin e interés investigativo sea de relevante aporte social, puesto que su logro es el de hacer un buen trabajo para sentirse bien con ellos mismos.
- b. *Necesidad de poder*: emplean más tiempo y esfuerzo pensando en cómo obtener y ejercer el poder y la autoridad, según McClelland el poder tiene dos caras; la primera cara demuestra situaciones de dominio y sumisión (Naranjo, 2009) en esta categoría se evidencia la influencia de poder que tienen los organismos de control y las universidades mostrando la relación vertical del proceso de investigación que afecta a los intereses de los docentes investigativos. La segunda cara hace referencia al proceso mediante el cual el comportamiento persuasivo e inspirador de una persona o institución puede evocar sentimientos de fortaleza y habilidad en otras y las ayuda a establecer metas (Naranjo, 2009), en síntesis, es la influencia positiva de los organismos de control haciendo que las personas realicen investigaciones para subir en su escalafón adquiriendo estatus y prestigio.
- c. *Necesidad de afiliación*: tienden a interesarse y a pensar con frecuencia acerca de la calidad de sus relaciones personales. Comparten con otras personas y se preocupan por las deficiencias o dificultades. La meta común de la motivación de afiliación es la interacción social y lograr la aceptación de otras personas. (Naranjo, 2009) en el caso de esta motivación una alta afiliación se evidenciaría con los docentes que estén inmersos



en proyectos investigativos para compartir su conocimiento con estudiantes y colegas académicos.

Como las investigaciones al respecto son muy escasas a nivel internacional, nacional y local, se consideró revisar artículos centrados en las discusiones con respecto a los procesos investigativos, haciendo un contraste con la perspectiva teórica que es Sociedad del Conocimiento adoptada por los autores a la vez se revisa fines investigativos y orientaciones de la investigación.

Las universidades latinoamericanas, como las investigaciones que en ella se realizan, se encuentran inmersas dentro de una sociedad que gobierna los procesos de producción y reproducción de conocimiento. Estos procesos generadores de conocimiento pueden pensarse de una manera alterna a la dominante, la económica, ya que las universidades, según Cadavid (2009) funcionan bajo lógicas mercantilistas de una sociedad diseñada a producir para vender; se venden profesionales, investigaciones, resultados, etc.

Esta investigación propone indagar los intereses de los docentes investigadores, además las motivaciones investigativas y su relación con las orientaciones y fines de la investigación en la universidad, desde un enfoque social, psicológico y político, de los cuales se desprenden varios elementos involucrados: marco legal y normativo como el Código Orgánico de la Economía Social de los Conocimientos, Creatividad e Innovación (Asamblea Nacional, 2016) con las actividades investigativas de las universidades como las normativas internas tal como el reglamento interno de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador de la Universidad de Cuenca (RICEPI, 2014) y el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional de la Universidad de Cuenca (PEDIUC, 2017) y su condicionamiento a los intereses de los docentes investigadores.

Se entenderá la concepción que se tienen tanto de universidades como de investigaciones bajo la perspectiva de Sociedad del Conocimiento; recogiendo aportes de Delanty (2014), Padrón (2011), Restrepo (2003), entre otros; se parte de revisar la concepción y función de las universidades e investigaciones y su relación con el entorno en donde se realiza, asumiendo que en la universidad se realizan investigaciones desde dos perspectivas principalmente, formativa y científica. Luego se articula el análisis a la manera en la que se interpretaran los intereses y motivaciones de los investigadores de la universidad, para finalmente abordar la problemática desde un punto de vista normativo, interno y externo, con respecto a las investigaciones universitarias: orientaciones y finalidades de la investigación.



Al hablar de sociedad del conocimiento no se habla de una sociedad que entrena y acredita el saber experto únicamente para encontrarle una utilidad frente a la ideología industrial que se encuentra inmersa dentro de las ideologías mercantilistas de los colectivos sociales; se hará referencia a una sociedad profesional cuyo contexto –sociedad industrial– explica de mejor manera el desarrollo mercantilista de la sociedad actual. La sociedad de la información, otro concepto de sociedad, es impulsada por los nuevos acontecimientos en la tecnología de la comunicación y la información (Delanty, 2014).

Cadavid (2009) considera que “puesta la universidad al servicio de la sociedad de consumo, el conocimiento hecho crudamente mercancía, la universidad-empresa obviamente queda sujeta a las leyes del mercado, a la lógica utilitarista del mercado” (p. 2).

El postmodernismo, cuyos influjos pueden sintetizarse en palabras de Delanty (2014), de esta manera: “esta actitud, en efecto, exigía que se separara la enseñanza de la investigación, para que la investigación se pudiera salvaguardar algún grado de autonomía frente al destino instrumentalizante de la educación” (p. 918). Bajo esta consideración se puede recalcar la separación de la docencia y la investigación, dicho en otros términos, la segmentación y trabajo aislado de las funciones sustantivas de la universidad afectando de manera consecuente a los procesos y resultados de la investigación.

La manera en la que se concibe la sociedad se concebirá a las universidades y de la misma forma se concebirá a las actividades universitarias, es recogida aquí la perspectiva de Padrón (2005):

Dependiendo de cómo nosotros concibamos la sociedad y el desarrollo social, también vamos a tener una cierta concepción de la universidad y, en dependencia de esa concepción de la universidad, también vamos a tener una cierta concepción de la investigación. (párr. 11)

González, hace hincapié en “el interés en el sentido psicológico de la palabra como una orientación muy específica de la personalidad que está condicionada por la toma de conciencia de los intereses sociales” (citado de Sánchez & Dopicio, 2006, párr. 40), es decir que al pertenecer a su sociedad define sus propósitos y metas y se apropia de intereses colectivos.

La información y el mundo físico mantienen una relación bilateral constante en donde la sociedad interactúa, por eso ha de considerarse la integración de los factores que están inmersos al momento de producir conocimiento considerándolo como un bien público, una *construcción*



social compartida (Burch, 2006), en donde el conocimiento no solo se genera en las universidades sino en interacción con la sociedad y sus problemas.

La sociedad del conocimiento, según la UNESCO (2005), apunta a la interconectividad de las dimensiones sociales, éticas y políticas mucho más amplias y a una interconectividad de las funciones sustantivas de las universidades para generar un impacto en la sociedad contemporánea, evita los determinismos tecnológicos al tratar las maneras de producir conocimiento asumiendo responsabilidad con los problemas sociales, centrándose en formar profesionales comprometidos a generar conocimiento crítico. “Esto obliga al conocimiento científico a confrontarse con otros conocimientos y exige un nivel de responsabilidad social más elevado a las universidades y la búsqueda de formas críticas de relación universidad-sociedad” (Chapela, Cerda, & Jarillo, 2008, p. 85).

Esta concepción de sociedad alterna a la mercantilista es aquella sociedad en la que la dimensión central es producir conocimiento para que, según Chaparro (2001) la educación y el conocimiento actúen como elementos críticos al sistema educativo facilitando el crecimiento y progreso de la sociedad dinámica del siglo XXI frente a nuevos desafíos. Además esta sociedad está orientada por *procesos de apropiación social del conocimiento* por parte de la comunidad, institución u organización en donde se produzca, pues el conocimiento es entendido como un bien público forma parte del capital social con el que cada institución cuenta.

La capacidad de generar procesos dinámicos de aprendizaje social fortalece las capacidades y habilidades que llevan a la innovación y al cambio social tomando como referente la relación entre conocimiento, sujeto que conoce y entorno sobre el que actúa (Chaparro, 2001). A más de eso la sociedad del conocimiento desarrolla el pensamiento estratégico y prospectivo, orientando la producción del conocimiento para la construcción de las sociedades. Estas características contienen una visión amplificada sobre la finalidad del conocimiento pues no responden a un reduccionismo económico o hace referencia a un desarrollo desde la producción de capital, sino que abarca perspectivas críticas que cuestionan los usos del conocimiento que se genera en las universidades, mientras apunta a la producción de conocimiento como instrumento crítico para responder a las problemáticas sociales.

Hablando de producción de conocimiento, recurriremos a los escritos de Delanty (2014) donde encontramos tres concepciones del conocimiento: el conocimiento como ciencia, como acción y como reflexión, estos configuran los fines e intereses investigativos: el primero que es el conocimiento como ciencia, en donde la supremacía es ejercida por la comunidad científica,



pretende incrementar los conocimientos de una institución u organización pero no se plantean acciones una vez que se haya incrementado el conocimiento. El segundo es el conocimiento como acción, entendido como una forma de conocer mediante el hacer, la cuestión es hacer, implementar actividades, con miras al cambio social a través de la construcción de un conocimiento crítico una forma de generar conocimiento pertinente. Pero el conocimiento por sí solo, aislado de la realidad, no garantiza un desarrollo social, es necesaria una tercera forma de conocimiento, el conocimiento reflexivo. Esta forma de conocer es inherente a la Sociedad del Conocimiento, pues este es uno de los pilares fundamentales para orientar las funciones universitarias, para que las investigaciones sean contextualizadas y respondan a problemáticas reales y complejas.

El conocimiento reflexivo, vinculado con el interés emancipatorio de Habermas (1989), muy relacionado con el ideal de empoderamiento, es el encargado de la gestión adecuada del conocimiento, es una actividad transformadora y crítica a la vez, permite a las universidades dirigir de manera óptima la construcción de las nuevas sociedades. Cabe recalcar que Habermas (1989) y Delanty (2014) usan conceptos diferentes pero con definiciones muy parecidas. Estos conceptos están relacionados en la forma de generar conocimiento: en Habermas está el interés técnico, práctico y emancipatorio, mientras Delanty usa conocimiento como ciencia, acción y reflexión.

La Universidad –desde la perspectiva de la Sociedad del Conocimiento- ha de entenderse como la institución que genera conexiones de manera interna y externa, sirviendo de puente entre el conocimiento y la reflexión (Delanty, 2014), dejando de lado las ideologías que someten y condicionan tanto a los procesos como a los fines académicos. Los pensamientos que se hallan involucrados en esta manera de generar conocimiento se notan en la forma como se produce el conocimiento y los fines de las investigaciones que desde estas se producen.

La investigación científica definida por Ander-Egg (1995) es un:

Procedimiento reflexivo, sistemático, controlado y crítico que tiene por finalidad descubrir o interpretar los hechos y fenómenos, relaciones y leyes de un determinado ámbito de la realidad (...) La investigación es un conjunto de fases, de actuaciones sucesivas en la búsqueda de una respuesta a una situación que se ha presentado como problemática. (p. 8)

Como se considera a la universidad desde la sociedad del conocimiento, se entenderán las investigaciones que se producen en la universidad desde dos grandes perspectivas: la



investigación científica y la investigación formativa, dentro de la investigación formativa nos referiremos a tres concepciones de la misma con el fin de entender las investigaciones universitarias: *Investigación formativa*, *formación en y para la investigación*, es la formación investigativa del estudiante y la *investigación para la transformación en la acción y la práctica* (Restrepo, 2003).

La *investigación formativa*, está orientada a formar futuros investigadores ya que no se centran en lograr resultados científicos, es decir el proceso de formación de estudiantes que están aprendiendo a realizar investigaciones cuyo propósito es llevar a cabo un sondeo en artículos, documentos, investigaciones terminadas, para plantear problemas relevantes y pertinentes o sopesar explicaciones tentativas de los mismos, donde son posibles cuestionamientos para la implementación de diseños y la planificación de programas basados en revisión teórica (Anzola, 1990).

La *formación en y para la investigación* es la formación investigativa del estudiante. La función propia de esta acepción es la de aprender (formar en) la lógica y actividades propias de la investigación científica. Son las actividades en cuestiones de investigación a lo que se denomina dentro de la universidad como ayudantes de cátedra en que estudiantes son participes en dar asistencia a su profesor y brindar actividades como de docencia o investigación (Restrepo, 2003).

La *investigación para la transformación en la acción y la práctica* mencionada por Restrepo (2003) se refiere a:

La investigación-acción o a aquella investigación realizada para aplicar sus hallazgos sobre la marcha, para afinar y mejorar los programas mientras están siendo desarrollados, para servir a los interesados como medio de reflexión y aprendizaje sobre sus programas y sus usuarios. (p. 199)

Esta concepción integra de manera adecuada las formas de producir conocimiento y las otras formas de investigar.

En el capítulo III del código orgánico de la economía social de los conocimientos creatividad e innovación (Asamblea Nacional, 2016) se prescribe sobre el reconocimiento y regulación del talento humano dedicado a la investigación científica, manifestando con ello la manera de cómo acceder a los recursos que brinda el estado para el desarrollo investigativo pero también las formas en la que se debe hacer las investigaciones y las penalizaciones de no cumplir con tales parámetros, tales como la pérdida de la licencia para investigar. Categoriza a los investigadores



en principal, agregado y auxiliar, denotando cierto tipo de jerarquización, por lo cual los investigadores realizan actividades para no quedar rezagados profesionalmente. Es el caso del código ingenios, considerando que evalúa, en el artículo 46, acredita en el artículo 48, y categoriza a los investigadores en su artículo 51, (Asamblea Nacional, 2016) reduciendo la actividad investigativa a un aislado indicador (publicaciones) que sirve para la acreditación universitaria. También están los reglamentos internos como el Reglamento Interno de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador (2014) y el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (2017) que son ejecutados de similar manera ya que influyen en las actividades investigativas.

El condicionamiento a la autonomía de las universidades para hacer investigación y de los intereses docentes, con el fin de garantizar el desarrollo de una sociedad, ciertamente influye en el procesos y los resultados que se obtengan desde la academia, pues estos mecanismos de exigencia técnica y burocrática solo se centran en puntos de vista económicos para determinar la calidad de una universidad, haciendo de la producción universitaria un objeto más arraigado al mercado que a la sociedad. Los estudios de Salmi (2009) mencionan cómo la influencia del gobierno puede incidir en las producciones universitarias. En sus escritos se manifiesta que la financiación y la gobernabilidad influyen a la vez sobre el rendimiento.

“La universidad puede ser autónoma frente a un tipo de poder y heterónoma frente a otro; puede ser autónoma frente al poder público estatal y, sin embargo ser heterónoma frente al poder de un grupo político, económico o mediático” (Arcos, 2010 citado en Pacheco, 2015, párr. 40). La transformación de descubrimientos y hallazgos en patentes que monopolizan su comercialización y los conocimientos en torno a su uso limita el monopolio de las universidades sobre la producción, difusión y entrenamiento en el uso de conocimientos especializados, y obligan a convenir los términos en que se dan procesos de formación (Cabrera, 2010).

La presente investigación aporta reflexiones críticas sobre las actividades que se realizan en la universidad, en especial en la actividad investigativa, planteando cuestionamientos sobre los intereses de los docentes al momento de realizar investigaciones, ya que estos definen la finalidad de las investigaciones universitarias y su relación con las necesidades sociales. Partiendo de la identificación del problema científico y su justificación, los elementos relacionados con las actividades investigativas y la revisión sobre los constructos involucrados, que fueron descritos en la aproximación teórica, los autores se plantearon las siguiente preguntas que guiaron la investigación: ¿Cuáles son los intereses, motivaciones y orientaciones que tienen los docentes para realizar investigaciones dentro de la facultad de psicología? y



¿Cuál es la finalidad de las investigaciones realizadas por los docentes de la facultad de psicología?

Para responder estas interrogantes, se plantearon como objetivo general describir los intereses que tienen los docentes investigadores de las tres carreras de la Facultad de Psicología de la Universidad de Cuenca y, como objetivo específico identificar la percepción que tienen los investigadores respecto a sus motivaciones, orientaciones y la finalidad de las investigaciones que se realizan en la universidad.

Décadas atrás las investigaciones se realizaban a título personal y muy pocas en el marco de las instituciones de educación superior (Ayala, 2015) desde los años setenta los docentes de las diferentes universidades del Ecuador han emprendido varios proyectos investigativos. Los docentes de la facultad de psicología de la Universidad de Cuenca comprometidos con la transformación social, además de ser profesores, investigan para superarse día a día como personas y profesionales. Cabe mencionar que las normativas, internas y externas, también influyen en los docentes con diferentes cargos y en los que realizan investigaciones.



PROCESO METODOLÓGICO

El enfoque de la investigación es cualitativo, puesto que se centra en los discursos que manejan los docentes investigadores con respecto a la investigación universitaria y no se cuantifica la información recogida de los participantes; tiene un tipo de diseño no experimental ya que no se manipulan las categorías a investigar y un alcance de exploratorio, debido a que pretende realizar un acercamiento a los intereses, motivaciones, orientaciones y fines que tienen los docentes con respecto a la investigación universitaria, y por demás no existen precedentes respecto al tema.

Participantes.

CARACTERÍSTICAS DE LOS PARTICIPANTES

Docentes investigadores de la Facultad de Psicología				
Pseudónimo	Horas de investigación	Cargo	Línea de investigación	Número de investigaciones
E01	10	Docente investigador Directora CIPs	Educación	3
E02	20	Docente investigador	Educación y otros	4
E03	15	Docente investigador	Educación e inglés	7
E04	14	Docente investigador	Educación familiar	4
E05	10	Docente investigador	Migración	1
E06	5	Docente investigador	Calidad de vida	1
E07	3	Docente investigador	Educación	1
E08	20	Docente investigador	Educación familiar	4
E09	10	Docente investigador	Calidad de vida	3

Cuadro 1. Descripción de los docentes participantes a quienes se aplicaron las entrevistas semiestructuradas individualmente y grupalmente.



La categoría con subcategorías, trabajada se describe a continuación.

- Intereses: esta investigación acoge una perspectiva sociológica, recogiendo los aportes de los intereses del conocimiento de Habermas (1989). El interés técnico (lo fáctico, lo observable para manipularlo, optimiza producción e industria), interés práctico (necesidad de entendimiento, auto entendimiento y comunicación para la comprensión e interpretación de fenómenos) e interés emancipatorio (en las ciencias crítico-sociales, refleja la necesidad de trascender, crecer y desarrollarse independientemente, reflexión per se).

Y las subcategorías a explorar son:

- Motivaciones: considerando relevante una perspectiva psicológica, y por la relación que guarda con la categoría interés se trabajaron las teorías de motivación de McClelland (1989). La motivación por necesidad de logro (pretende la excelencia, se imponen metas elevadas, satisfacción de un trabajo bien hecho), de poder (obtención de poder y autoridad, tiene dos caras domino y sumisión) y de afiliación (calidad de relaciones personales, interacción social y aceptación de otras personas).

- Orientaciones: la forma en la que se promueven las investigaciones en la universidad influye en los docentes en el momento de investigar, pues los intereses institucionales inciden en los intereses individuales de los docentes que tienen que acogerse a las normativas internas y externas.

- Finalidades: las investigaciones producidas en la universidad de Cuenca, facultad de psicología, no se encuentran aisladas de la sociedad a la que pertenecen. Los fines de la investigación universitaria se vinculan a las necesidades colectivas.

Instrumentos.

Para la recolección de la información de la presente investigación se emplearon entrevistas semiestructuradas elaboradas por los autores de este trabajo. Las preguntas fueron formuladas intencionalmente para que aborden las categorías planteadas en la investigación.

Después de haber consultado a los expertos y teniendo un acercamiento más esclarecedor de nuestro fenómeno de estudio se procedió a aplicar las herramientas planteadas para esta investigación.

- a. Seis entrevistas semi estructuradas individuales dirigidas a los docentes investigadores de la facultad de psicología. Estas entrevistas fueron aplicadas a docentes con diversas horas



asignadas a la investigación, recogiendo diferentes perspectivas entre quienes tienen más horas asignadas hasta quienes tienen pocas horas de investigación. Esta técnica permitió identificar los intereses y motivaciones de las investigaciones de los docentes que están inmersos en proyectos investigativos dentro de la Facultad de Psicología de la Universidad de Cuenca.

b. Una entrevista grupal con el fin de identificar la finalidad de las investigaciones, destinada a dos docentes investigadores de la facultad de psicología. El grupo focal que nos permitiría comprender, a mayor profundidad, los fines investigativos desde diferentes puntos de vista, no pudo concretarse y por esa razón se intentó solventar tal deficiencia metodológica con una entrevista grupal que recogió aportes de confrontación en medida de lo posible. Esta entrevista grupal duró alrededor de una hora, no obstante se recogió la información para el análisis.

Procedimiento.

Como primer paso fue necesaria la obtención de la nómina de los docentes de la Facultad de Psicología que tienen asignadas horas de investigación. Para adquirir la nómina recurrimos al Sistema de Gestión Académica de la Universidad de Cuenca que nos facilitó datos de todos los investigadores de la universidad, según información del distributivo académico del año 2017, centrándonos en los docentes investigadores de la Facultad de Psicología. La nómina permitió realizar una selección de las personas con las que se trabajaría. Fue de interés para los autores tener un acercamiento previo al fenómeno de la investigación mediante los directores de la DIUC y CIPS, coordinadores de la investigación universitaria.

Se realizó una entrevista exploratoria con expertos que permitió obtener orientaciones generales sobre nuestro problema de estudio y sus implicaciones. Esta entrevista fue semi estructurada y participaron los encargados de coordinar, organizar y administrar procesos investigativos en la Universidad de Cuenca. Los entrevistados pertenecían a: (DIUC) Dirección de Investigación de la Universidad de Cuenca, (CIPS) Centro de investigación y postgrados.

Para poder aplicar las entrevistas semi estructuradas y el grupo focal (entrevista grupal) previamente se elaboraron herramientas (guía de preguntas), tomando en cuenta las condiciones de los participantes, la perspectiva teórica de nuestra investigación, los objetivos de la investigación, los conceptos operacionales y el diseño metodológico. Los instrumentos que se usaron en las entrevistas y en la entrevista grupal fueron grabadoras (aplicación del celular) y apuntes manuales. Los horarios y lugares para aplicar las entrevistas individuales y grupales fueron acordados con anticipación conjuntamente con los participantes.





Análisis de la información.

Una vez obtenida la información bajo los procedimientos descritos se procedió a ingresar la información de la entrevista individual y grupal en una hoja de excel después se sistematizó la información, para su posterior análisis e interpretación, teniendo en cuenta los participantes y el contexto en el que se aplicaron las herramientas. Para el análisis procedimos a examinar las entrevistas grabadas extrayendo la información más relevante que nos permitió establecer qué tipo de interés y motivación tienen los docentes al momento de investigar. La entrevista grupal de igual manera fue grabada y sistematizada para no omitir ninguna información relevante con respecto al fenómeno de las investigaciones universitarias, una vez ordenada la información y sistematizadas las respuestas procedimos a elaborar e integrar las conclusiones preliminares en el informe final. Los intereses, motivaciones y fines investigativos que se desprenden de las entrevistas y en la entrevista grupal fueron interpretadas mediante la integración de los resultados empíricos con las categorías planteadas para este estudio, es decir para saber si están orientadas a resolver problemas sociales o no. Para la interpretación de resultados nos enfocamos en la elaboración de un marco interpretativo que dirigirá y facilitará la formulación de conclusiones preliminares y los hallazgos obtenidos.

Aspectos éticos.

De igual manera se explicaron los procedimientos éticos con los que se realizó la investigación, para que los participantes se sientan libres, sin compromiso al momento de brindar la información. Para ello se tomó en cuenta los aspectos éticos de la American Psychological Association (APA) respetando el anonimato de los participantes mediante el uso de nombres ficticios y códigos, respetando la firma de consentimiento informado (Anexo 3) para los docentes investigadores de la facultad de psicología y reservando la identidad y datos de los participantes únicamente para los investigadores y para fines investigativos.



PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS

Intereses de los docentes investigadores de la facultad de psicología

Los intereses de los investigadores de la Facultad de Psicología responden a un *interés técnico* según Habermas (1989), por la relación que tienen los organismos de control y las exigencias que estos demandan en sus resultados. Cabe recalcar la pregunta de las autoridades coordinadoras de la investigación: *¿y si no publicamos qué? (E01)*.

Esta pregunta constata la relación de dependencia que hay entre las actividades universitarias y los organismos de control; los discursos de incidencia en política pública, en la mayoría de los casos, es una proyección a futuro que la facultad se está planteando como institución, eso en el mejor de los casos, pues, en otros casos los docentes entregan los resultados de sus investigaciones a quienes, según sus testimonios, no valoran los resultados de las ciencias sociales ¿Entregando resultados a una institución encargada de generar políticas se resuelve un problema social?

Existe también una manifestación de *intereses prácticos* en el conocimiento que pretenden generar los docentes investigadores para intentar incidir en mejorar la realidad, conociéndola, sabiendo más sobre el problema. Tal manifestación se suscribe a la intención de conocer la realidad para mejorarla por parte de los docentes investigadores, sin embargo, hay una brecha considerable al momento de entender que el conocer una realidad a través de publicaciones no solventa necesidades sociales, tal vez permite contextualizar un problema y posibles soluciones pero no es garantía.

Finalmente un *interés emancipador*, con una escasa evidencia o manifestación, debido a que los aportes que mencionan los participantes mostraban que actualmente no estaban teniendo un fuerte impacto social. El mismo discurso se mantenía en los participantes pero no manifestaban hechos concretos que permitieran vincular el conocimiento que generaban con sus investigaciones a una práctica crítica que se preste para trascender, crecer y desarrollarse colectivamente como sociedad, más bien se habla de lo que se quisiera lograr con las investigaciones o de lo que se está intentando hacer para que las investigaciones tengan una real incidencia.

Los intereses de los docentes se acercan solo discursivamente a difundir conocimiento para la comunidad científica a través de las publicaciones que sirven a la acreditación universitaria,



tomando eso como base estamos hablando de un interés técnico, este interés según Habermas (1989) se centra en lo fáctico, en lo observable, en la descomposición del todo en sus partes con el fin de manipularlo mejor, son necesarias para optimizar la producción e industria (Torres, 2007), respaldado por los coordinadores de las investigaciones que dicen: *Si no publicamos es como si no hiciéramos nada (E01)* y paralelo a ello está el proceso de escalafón del docente que incide en los intereses de los docentes investigadores al apegarse a las demandas técnicas para subir de escalafón. La razón para investigar de los docentes, además de otras razones, recae en: *ascender en el escalafón (E03)*.

Por otro lado el conocimiento que se genera a través de interés práctico tiene como objeto de estudio la comprensión y la interpretación, hace referencia a la necesidad inexorable del entendimiento, auto entendimiento y comunicación. Estos elementos están presentes en los docentes investigadores de la Facultad de Psicología porque todos manifiestan investigar para conocer.

El conocimiento generado por el interés emancipatorio o de liberación refleja la necesidad que tienen los individuos de trascender, crecer y desarrollarse. Tiene como finalidad “desocultar” y liberar estas relaciones de dependencia que se hacen patentes, ya sea en las alineaciones del trabajo o en las manipulaciones del lenguaje (Torres, 2007). Hay que entender este interés como el que hace que los docentes investiguen, para publicar, pero no solo limitándose en ello sino generando muchos más aportes en la sociedad ya que es este conocimiento el que libera de relaciones de dependencia, como la relación entre estado y universidades.

Intereses de los docentes investigadores adaptados a la teoría de Habermas		
Interés	Principios	Manifestación de docentes y responsables de la investigación
Interés técnico	Observable, manipula, descompone, optimiza la producción.	<i>la publicación es el medio para mostrar lo que hago como investigador (E01)</i>
Interés práctico	Comprensión, entendimiento, interpretación.	- <i>conocer la realidad (E05, E07)</i> - <i>para averiguar qué es lo que pasa (E04)</i> - <i>A la larga incidir en cambios sociales (E03)</i>
Interés emancipatorio	Trascender, crecer, desarrollarse, independencia.	<i>Lo académico está supeditado a lo burocrático (E10)</i>

Cuadro 2. Los tres tipos de intereses del conocimiento según Habermas (1989) distribuidos con los discursos de los docentes investigadores de la Facultad de Psicología.



Motivaciones

Según McClelland (1989) las motivaciones de los docentes investigadores no prescindieron de lo personal (*motivación por logro*), también domina una *motivación de poder*, en la que los docentes titulares pudieron hacer hincapié y profundizar al respecto no lo hicieron (escalafón, títulos, influencia en otros, cargos, etc.), porque manifiestan realizar investigaciones por la superación personal y profesional, por el hecho de realizar un trabajo de excelencia a nivel de institución y personal.

Es clave dentro de la motivación de logro entender que la persona se siente bien consigo misma siempre y cuando haya realizado un trabajo bien hecho, pero un trabajo bien hecho, en el fenómeno investigativo tiene diferentes puntos de vista, contradictorias entre sí, complementarias pocas veces, por ende dependerá mucho de lo que consideren un trabajo bien hecho. No obstante, la investigación demostró que los docentes se sienten bien por el trabajo que realizan al iniciar y terminar una investigación.

Por otro lado la *motivación por afiliación* se muestra por la adaptación de las investigaciones e investigadores a las normativas y políticas de la universidad y de los organismos de control gubernamental. Los docentes investigadores y las autoridades responsables de la investigación universitaria, se acogen a los mecanismos de control en los procesos investigativos, los mismos mecanismos que hacen de la investigación un proceso más administrativo antes que un ejercicio académico que solventa problemas sociales, por esa razón se considera que hay una motivación de afiliación.

En la motivación por afiliación se pretende conseguir la aceptación de otras personas (instituciones) ya sea la de autoridades internas o externas, en este caso acoger las normativas que supeditan los procesos investigativos permitiendo que la universidad se acredite, los investigadores con una motivación de afiliación tienden a interesarse y a pensar con frecuencia acerca de la calidad de sus relaciones personales, en el caso de la investigación universitaria estará referida al equipo de investigación, los pares académicos que evalúan y corrigen trabajos para publicar y a la comunidad científica en general.

En este caso los docentes comparten experiencias y procesos con otras personas y se preocupan por las deficiencias o dificultades relacionadas a investigar. La meta común de la motivación de afiliación es la interacción social y lograr la aceptación de otras personas (Naranjo, 2009), visto de otra forma, dentro de la universidad, la misma motivación por afiliación permite a un equipo de investigación obtener los recursos para poder investigar y esa



misma motivación le permite a la universidad promover la investigación. Un investigador para poder formar parte de un grupo de investigación con cierto **grado de madurez** debe acatar todos los requisitos burocráticos, técnicos, formales y administrativos para poder investigar.

Las autoridades responsables de fomentar la investigación universitaria manifiestan que los requisitos para investigar son: *participar en proyectos previos de la DIUC, dos o tres publicaciones en Scopus y que el equipo muestre cierta madurez a través de sus publicaciones. Los grupos de investigación deben llegar a la investigación de contraparte externa (E01)*. No obstante, Las mismas autoridades responsables de la investigación dicen que aún no tienen claro que es un estado de madurez: *Se necesita que la normativa de la investigación esté un poco más clara para lograr formar departamentos de investigación y que los equipos de investigación tengan más experiencia pudiendo lograr financiamientos por partes externas (E02)*.

Como los intereses y motivaciones no están aislados de las normativas internas y externas se intentó conectarlas con las políticas que influyen en las investigaciones. Se encontró que los docentes investigadores manifiestan que los organismos de control están haciendo un bien al promocionar las actividades académicas que giran alrededor de la investigación pero manifiestan malestar en cuanto a la asignación de recursos que son provenientes del estado, el mismo que implementó tales organismos de control y las normativas que dificultan investigar. Las dificultades para investigar están relacionadas con los procesos administrativos.

En el caso de los proyectos de investigación con contraparte externa, sujetas a dos instituciones, el conflicto de exigencias sobre los investigadores en cuanto a informes y resultados es contradictorio. Mientras en los proyectos semilla, consolidados y de asignación horaria los problemas más frecuentes son el tiempo que se asigna a la investigación y los recursos que tienen para investigar. En cuanto a las ventajas de investigar, giran en torno a mejorar el conocimiento, crecer intelectual, profesional y a una mejoría personal, todas estas relacionadas inherentemente con el nivel de escalafón.

Un elemento de discusión importante es el menosprecio que las ciencias sociales en general tienen en relación a las ciencias naturales o técnicas. Las instituciones públicas o privadas invierten más en cuestiones técnicas, de infraestructura, por el hecho de promover en las universidades un conocimiento cuyo interés sea técnico, empeñados en hacer notar lo que están haciendo. Este mismo efecto está presente a la hora de publicar, *es mucho más factible, por no decir sencillo, publicar en las áreas técnicas y en las áreas de la salud (E02)*, porque se



sostiene en la comunidad científica por más tiempo, la pregunta que de inmediato se formula es ¿para quién es la investigación, sólo para la comunidad científica o para la sociedad también? Sin embargo, las investigaciones, apuntan a un nivel de complementación adecuado entre ciencias sociales y ciencias técnicas.

Motivaciones de los docentes investigadores adaptados a la teoría de McClelland		
Motivación	Principios	Manifestación de docentes y responsables de la investigación
Motivación por logro	Elevadas metas, excelencia, trabajo bien realizado, la felicidad es el resultado del hecho de ganar.	- <i>mejorar mi práctica docente, profesional y personal (E07).</i> - <i>cuestión muy subjetiva, no pendiente horas (E04).</i>
Motivación por poder	Obtener y ejercer el poder, autoridad, prestigio, reconocimiento.	<i>Ascender en el escalafón (E06).</i>
Motivación por afiliación	Calidad de sus relaciones personales, interacción social y lograr la aceptación de otras personas	- <i>¿Y si no acreditamos que? (E01).</i> - <i>Recibí correos de personas que les gusto (comunidad científica) (E06).</i>

Cuadro 3. Los tres tipos de motivación de McClelland (1989) relacionados con las actividades investigativas de los docentes de la Facultad de Psicología.

Orientaciones generales sobre la investigación en la universidad.

La Universidad de Cuenca dispone de normativas como el Reglamento Interno de carrera y escalafón y el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional de la Universidad de Cuenca encargadas de regular las actividades universitarias, estas inciden en la investigación universitaria.

Los coordinadores de la investigación universitaria mencionan que los enfoques y políticas con respecto a la investigación son: *Institucionalización de la ciencia tecnología e innovación, capacitación de talento humano y la innovación y transferencia de tecnología: prototipos, productos en general que pasen a la sociedad mediante vinculación con la sociedad... (E01)* estas políticas y enfoques están orientadas a publicar artículos científicos exclusivamente, así lo evidencian autoridades de la investigación al decir que: *la publicación es el medio para mostrar lo que hago como investigador, en que somos buenos en que estamos aportando realmente a la ciencia. Si no publicamos es como si no hiciéramos nada (E01)* mientras los docentes manifiestan: *si hay publicaciones, si hay proyectos de vinculación, ahí está el reflejo*



de la investigación (E04), ¿la universidad hace investigación para generar conocimiento que ayude a la acreditación mediante las publicaciones?

Las universidades, administrativamente, reducen el proceso investigativo a publicaciones, que si bien es cierto son resultados relevantes, también se debe considerar, tal como en la noción de sociedad del conocimiento, que el conocimiento es más que información, ya que incorpora formas y métodos para resolver problemas en los distintos ámbitos del quehacer de las empresas u organizaciones (Ponce, 2009).

Una noción de construcción social compartida del conocimiento (Burch, 2006), apenas es considerada dentro de los discursos de los docentes de la Facultad de Psicología los pocos hablan de esto lo ven como un ejercicio que debe implementarse en la universidad, ya que consideran que la universidad tiene cierta soberbia o soslayo al trabajar con colectivos ajenos a la academia.

Los docentes dicen al respecto que *es típico de las universidades... los académicos son más sobrados porque sabemos de lo que se trata, ahí una lógica de humildad si vendría bien para saber que el conocimiento primero se construye en colectivo y segundo en el campo se aprende más de los que se enseña (E10)*.

Muy discutido por los docentes investigadores es la transversalidad de la investigación que hacen referencia que la investigación está relacionada con la docencia, según los docentes investigadores de la facultad de psicología, *la investigación retroalimenta nuestras cátedras, eso nos permite profundizar sobre la materia que impartimos, nos da nuevas entradas teóricas y nos permite tener nuevas perspectivas (E10)*, sin embargo, no se puede decir que la investigación está transversalizada completamente, ellos comentan que: *hay que ampliar esa conexión con la sociedad (E02)*. No se puede hablar de una investigación transversalizada si solo se complementa con la docencia o solo con la vinculación, en la medida de lo posible.

Las investigaciones generadoras de conocimiento, no se fomentan en las aulas porque sin conexión con la realidad se da un ejercicio de reproducción de conocimiento que se sitúa en el nivel discursivo, donde los docentes investigan para formarse, para conocer la realidad con aspiraciones a ayudar, esperando contribuir en lo que puedan mediante publicaciones, talleres, guías, generando intervención a medias, aportando resultados y teorías.



De las entrevistas se desprende que existe una débil relación entre la investigación y la docencia, pues esta relación está mayormente dirigida a cumplir lo que el currículo del docente exige administrativamente y no socialmente. Considerando a Padrón (2011)

Gran parte de los investigadores mundialmente célebres han ejercido una docencia así concebida, de modo que muchos de esos contenidos curriculares que ahora transmitimos en la docencia profesionalizante provienen justamente de ese tipo de investigadores que no sólo producen en su cubículo o en su casa, sino que además llevan esa producción al aula de clases para allí exponerla, chequearla, profundizarla y refinarla (parr. 81)

La concepción de producir conocimiento desde la visión de Chaparro (2001) hace que en conjunto con la educación actúen como elementos críticos al sistema educativo facilitando el crecimiento y progreso de la sociedad dinámica del siglo XXI con nuevos desafíos. Mientras que la noción de producir conocimiento para los investigadores de la facultad de psicología es: *la ciencia genera no solo impacto en políticas públicas o proyectos de vinculación, también debe generar **publicaciones** porque esa es la tendencia mundial (E02), toda investigación tiene que concluir en artículos (E05).*

Es preciso reconocer la relación entre docencia e investigación porque son dos de las funciones sustantivas de la universidad, relación que, en este caso, no favorece el desarrollo primero de la universidad como institución y después de la sociedad por los excesos administrativos de las diferentes instituciones con respecto a resultados, disminuyendo la interconectividad de las funciones sustantivas de la universidad. *La universidad está patas arriba, dicen los docentes investigadores, el proceso de investigación queda reducido a un ejercicio más administrativo antes que de investigación (E10), además consideran que los organismos de control externos e internos se centran en: exigencias técnicas administrativas, piden indicadores de artículos científicos publicados (E09).*

Pero también está la tercera función básica de la universidad, la vinculación con la colectividad, quizá la única función encargada de conectar a la universidad con los colectivos sociales. Las investigaciones universitarias no tienen incidencia real en la sociedad; este nexo se mantiene en el plano del discurso, pues según el testimonio de los mismos investigadores y coordinadores de investigación, no hay normas tan claras para que la investigación realice un trabajo conjunto con la vinculación a la sociedad. Las autoridades, responsables de la coordinación de la investigación universitaria manifiestan:



Normativamente falta tener esa vinculación clara. Falta el link entre investigación y vinculación; estamos entablado conversaciones para que nuestros prototipos, productos (general) pasen a la sociedad mediante vinculación con la sociedad (E02).

Sobre las investigaciones se pueden hacer más investigaciones, generar conocimiento, artículos, generar proyectos (E08).

El trabajo que hasta ahora se ha intentado realizar ha estado centrado en facilitar que las investigaciones tengan incidencia en las publicaciones científicas, -porque es difícil publicar en revistas de alto impacto, según docentes investigadores: *una investigación del área social en una revista de alto impacto tiene 5 de puntuación mientras que una de ingeniería tiene 20 (E02)*- en la devolución social de la información y en políticas públicas. Sin embargo, no en todos los casos suceden estos intentos de vincular las investigaciones con la colectividad. Hay que entender que las investigaciones aunque sean publicadas en revistas de alto impacto, realicen una devolución social de la información y argumenten la formulación de una política pública no garantiza una real incidencia social, el trabajo debe ser en conjunto de manera organizada, reflexionada y pertinente para poder trabajar con instituciones públicas, privadas, empresas, etc.

De las entrevistas se recogen elementos que se encuentran aislados de los discursos y de las actividades universitarias, tales como: procesos de apropiación social del conocimiento, generar procesos dinámicos de aprendizaje social, desarrollar el pensamiento estratégico y prospectivo. Estos elementos, característicos de la Sociedad del Conocimiento no son tomados en cuenta dentro de los discursos de los docentes investigadores ni dentro de las autoridades coordinadoras de la investigación universitaria.

Los criterios de acreditación de la universidad, tal como mencionan los responsables de la coordinación de investigación en la universidad son: *investigación (producción científica) a través del número de publicaciones, políticas claras para la distribución de dinero (concurso). Políticas internas adecuadas con las políticas de organismos de control (E01)* que a su vez dificulta trabajar estos aspectos relativos a la sociedad del conocimiento. Los investigadores de la facultad de psicología dicen que los organismos de control están para:

Planificar que implica coartar, de forma negativa la autonomía universitaria (LOSEP) pues la gente estaba acostumbrada a hacer las cosas cada quien a su modo (E06)



Esta para dar nombramientos y hace que todos los docentes quieran investigar (E07)

Como elemento no discursivo, sino más fáctico, se encontró que la investigación está destinada, en mayor medida, a la acreditación de la universidad a través de la publicación. Las entidades coordinadoras de la investigación universitaria ven a la acreditación como el proceso que hace de la investigación un medio para llegar a indicadores (indicadores que quedan en publicaciones) que categorizan universidades, con eso se mide cuánta ciencia produce o no la universidad y se justifican los recursos que el estado invierte en la investigación de la universidades, con eso no se generan tanto despilfarro de dinero y se considera incidir socialmente.

Haremos hincapié en los aportes de Casas (2005), en sus trabajos desarrolla la idea de que la evaluación y la acreditación son herramientas, no la panacea. Las exigencias de los organismos de control son técnicas y administrativas pero no hay incidencia social o comunitaria y así sucede con los requisitos para poder investigar, requisitos que están dirigidos por una política y enfoque administrativo antes que académico o social.

Consideremos que Borroto manifiesta en una de sus publicaciones sobre la acreditación universitaria: la calidad de una institución se reconoce, en principio, mediante los elementos clave siguientes: la relación que guarda y el compromiso que asume con la sociedad a la que pertenece, (Cruz & Perea, 2004) los indicadores centrados en el número de publicaciones cada cierto tiempo están muy distantes del compromiso que las investigaciones universitarias, o la universidad en sí, tienen con los colectivos sociales.

Los requisitos formales y académicos están diseñados para publicar a través de la institucionalización de la investigación, con una normativa ambigua, según docentes investigadores, en cuanto a los procesos investigativos internos (*Se necesita que la normativa de la investigación esté un poco más clara para lograr formar departamentos de investigación y que los equipos de investigación tengan más experiencia pudiendo lograr financiamientos por partes externas (E02)*) y capacitando no sólo metodológicamente sino administrativamente a los docentes que investigan en la universidad.

Sin embargo es discutible la idea del significado que se maneje sobre institucionalización del conocimiento, como ya hemos revisado las investigaciones toman un giro más administrativo que académico y social, según los docentes que llevan más tiempo en la facultad:



Son exigencia técnicas administrativas y nosotros tenemos motivaciones estrictamente académicas y formativas y sociales y de comunidad (E09).

Es un problema: burocratizarse, ser autoritarios... lleva a publicar por moda (E03)

Por eso hemos de considerar las interpretaciones que puede tener el término institucionalización de la ciencia con respecto a los procesos investigativos. Los requisitos para investigar son, además de metodológicamente ser coherentes, un nivel adecuado de experiencia investigando en los diferentes tipos de proyectos, individualmente tener titularidad ya que esto garantiza que el proyecto de investigación concluya, se publiquen los resultados y a la par facilite la acreditación.

Todos los requisitos están diseñados para impulsar la culminación de un proyecto investigativo mediante la publicación, pero aun en el proceso de investigar para publicar hay dificultades y trabas. Los docentes investigadores señalan varios obstáculos al momento de investigar, gran parte de estos obstáculos son gestados desde las entidades que deberían facilitar las investigaciones, tales inconvenientes reducen el impacto no solo administrativo, curricular de la investigación sino también el impacto que bien podrían tener en la sociedad, la mayoría de inconvenientes presentados al momento de investigar están relacionados con la normativa ambigua y poco pertinente para realizar y evaluar procesos investigativos.

Finalidades de la investigación en la Facultad de Psicología.

Los fines de las investigaciones que se hacen desde la Facultad de Psicología presenta orientaciones a generar conocimiento como ciencia, pues nos mencionan los docentes: *la investigación debe tener rigor científico le corresponde a la universidad, estudios más sostenidos, más científicos (E02)*, es así que en palabras de Delanty (2014): ciencia con miras a realizar un conocimiento como acción, no obstante el conocimiento como reflexión no se evidencia en sus discursos.

Son escasos los elementos que manifiestan la producción de conocimiento cuya base sea la reflexión y la pertinencia y el uso del conocimiento que se genera, se evidencia una proyección discursiva de la construcción de conocimiento colectivo, como institución y personalmente, cabe recalcar que los testimonios reflejan que personalmente siempre están fortaleciendo la relación de la investigación con la sociedad, pero de manera muy lenta o deficiente, porque la facultad o direcciones coordinadoras de la investigación universitaria no brindan tal apoyo.



Los organismos de control tienen un doble papel en los procesos investigativos universitarios, pues son beneficiosos siempre que no caigan en excesos burocráticos que supediten a lo académico, deben ser organismos con pertinencia, contextualizados para garantizar un **impacto integral** de las investigaciones, a través de la facilitación y agilización del mismo. Los docentes investigadores dicen con respecto al impacto de una investigación: *pero si habría que balancear porque también no deberíamos centrarnos solamente en las publicaciones deberíamos centrarnos en que nuestras investigaciones tengan un **impacto integral** (E02).*

La supuesta pertinencia que tienen los organismos de control repercuten en una relación ambigua pues mencionan los entrevistados que: *como iniciativa de acreditación es buena*, pero también nos dicen lo contrario: *Lo académico está supeditado a lo burocrático, entorpece (E10).* Se evidencia cierto dilema en los docentes investigadores, hay mal estar pues se sabe que lo burocrático y es en tal caso de las contrapartes externas entre las universidades y las empresas se sabe que la investigación ayuda a preparar docentes y estudiantes para la contratación de los mismos y se pone de manifiesto cuando empresas requieren de personal académico, personas con currículo universitario, dicho de otra forma personas que adquieren su título o Doctorados que le es facilitado en las Universidades, de esta forma las investigaciones es una parte mediadora para la adquisición de currículo y de logro personal.

La finalidad de la investigación en las universidades es el de facilitar la acreditación universitaria y entre más investigaciones con publicaciones se realice dentro de la Universidad más le ayuda al docente investigador a seguir subiendo en su escalafón de superación personal preparándolo para competir en un medio social que pide mano de obra académica profesionalizada. “Podemos decir que la máxima aspiración de un investigador o el destino final de un trabajo de investigación está en la publicación del reporte en una revista indexada. Nada más” (Padrón, 2011, parr. 11) tal aspiración tiene efectos paralelos, dentro del ámbito personal únicamente, porque queda por sentado por los mismos docentes que hace falta mucho trabajo para llegar a tener un impacto integral.

Las investigaciones universitarias al enfocarse en las publicaciones y en la formación personal no garantizan una incidencia social, pues los docentes al afirmar que: *Generar publicaciones para que se acredite la universidad, y el escalafón que habilita para seguir escalafonando (E09)*, esto nos permite identificar que no hay impacto social, piden indicadores de artículos científicos publicados aun después de hacer investigaciones con contraparte externa



que vinculen las investigaciones con instituciones, públicas o privadas, es cierto que la universidad genera ciencia y conocimientos científicos y personales (experiencia) pero: “sin embargo, pocos nos dirán sobre el avance que tiene el nuevo conocimiento en los investigadores capacitados, y menos aún, como, donde y para que los investigadores utilizaron el nuevo conocimiento adquirido con la capacitación” (Santandreu, 2015, p. 4) y no solo el uso de ese conocimiento adquiridos en investigadores formados desde las universidades sino el uso que la sociedad le está dando a dicho conocimiento.



CONCLUSIONES

Las investigaciones que se hacen en la Universidad de Cuenca presentan un enfoque administrativo y técnico, centrado en la publicación para la acreditación. Este enfoque sobre la investigación se refleja en los requisitos, los resultados y los propósitos de la investigación y en la motivación e intereses de los docentes.

Como consecuencia de las políticas, tanto internas como externas, los intereses y motivaciones de los docentes investigadores de la Facultad de Psicología se ven configurados y orientados a satisfacer exigencias burocráticas y administrativas antes que resolver problemas sociales, haciendo de la investigación universitaria una actividad supeditada a la publicación.

Los organismos de control tienen un doble papel: por un lado están promoviendo las actividades investigativas dentro de las universidades, controlando el rigor científico que las investigaciones universitarias deben tener y procurando que la investigación sea productiva, pero por otro lado obstaculizan las investigaciones, ya que los mecanismos de evaluación y acreditación no son los más pertinentes considerando los desafíos propios de nuestra sociedad.

Incidir en necesidades sociales es un discurso, una proyección a futuro que la universidad como institución se plantea, de similar manera sucede en la facultad de psicología y sus docentes que discursivamente aspiran cambiar la sociedad pero sin considerar visiones alternas de entender a la sociedad para hacerlo, sin embargo, existen docentes que desde lo individual están realizando esfuerzos para fortalecer la relación que debe tener la investigación con la sociedad, con las necesidades de los diversos colectivos.

RECOMENDACIONES

Considerando la investigación, se sugiere realizar un ejercicio de reflexión desde la universidad, desde la facultad, desde los docentes investigadores con el propósito de fortalecer la relación entre sociedad y academia, con el propósito de darle un mayor sentido y trascendencia a las actividades universitarias. Se sugiere profundizar las varias dimensiones que subyacen al fenómeno de la investigación, las diversas implicaciones éticas, sociales y políticas que nos convoca como miembros de la universidad.



REFERENCIAS

- Abarca, S. (2003). *Psicología de la motivación*. España, Logroño: Editorial Universidad Estatal a Distancia.
- Ander-Egg, E. (1995). Técnicas de investigación social. *Editorial LUMEN*, 8-27.
- Anzola, O. (1990). La investigación formativa en los procesos de investigación asumidos en la universidad. *Documentos de Debate, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia*, 68-73.
- Araya, L. (2013). Análisis de las teorías de motivación de contenido: una aplicación al mercado laboral de Chile del año 2009. *Revista de Ciencias Sociales*, 45-61.
- Ayala, E. (2015). La investigación científica en las universidades ecuatorianas. *Universidad Andina Simón Bolívar*, 1-12.
- Burch, S. (29 de Mayo de 2006). *Sociedad de la información/Sociedad del conocimiento*. Obtenido de Citoyenneté dans la société numérique: <https://vecam.org/archives/article516.html>
- Cabrera, C. (2010). La autonomía como argumento político. *Transformar la universidad para transformar la sociedad*, 57-82.
- Cadavid, T. (2009). Sobre la universidad-empresa. *Jano Universidad de Antioquia*, 1-4.
- Casas, M. (2005). Nueva universidad ante la sociedad del conocimiento. *Revista de universidad y sociedad del conocimiento*, 1-18.
- Cazau, P. (11 de 01 de 2003). *Glosario Psicología*. Obtenido de Glosario Psicología: <https://glosarios.servidor-alicante.com/psicologia/interes>.
- Chaparro, F. (2001). Conocimiento, aprendizaje y capital social como motor de desarrollo. *Foro global de investigación agropecuaria (GFAR)*, 1-13.
- Chapela, M. d., Cerda, A., & Jarillo, E. (2008). Universidad-Sociedad: perspectivas de Jaques Derrida y Boaventura de Sousa Santos. *Reencuentro*, 77-86.
- Cruz, E. R., & Perea, R. S. (16 de 01 de 2004). *Acreditación y evaluación universitarias*. Obtenido de Scielo: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-21412004000300001



- Delanty, G. (2014). El futuro de la universidad en la "sociedad del conocimiento". *Denken Pensée Thought Mysl*, 914-933.
- Gibbons, M., Limoges, C., Nowotny, H., Schwartzman, S., Scott, P., & Trow, M. (1997). *La nueva producción de conocimiento. La dinámica de la ciencia y la investigación en las sociedades contemporáneas*. Barcelona: Ediciones Pomares.
- Habermas, J. (1989). *Conocimiento e interés*. Madrid: Taurus.
- McClelland, D. (1989). *Estudio de la motivación humana*. Narce S.A de ediciones Madrid.
- Naranjo, M. L. (2009). Motivación: perspectivas teóricas y algunas consideraciones de su importancia en el ámbito educativo. *Revista Educación*, 153-170.
- Narváez, J., & Burgos, J. (2011). *La productividad investigativa del docente universitario*. Venezuela: OORBIS Revista Científica Electrónica de Ciencias Humanas.
- Pacheco, L. (18 de 03 de 2015). *Pacarina del sur: revista de pensamiento crítico latinoamericano*. Obtenido de Pacarina del sur: revista de pensamiento crítico latinoamericano: http://www.pacarinadelsur.com/home/amautas-y-horizontes/1128-evolucion-de-la-educacion-superior-en-el-ecuador-la-revolucion-educativa-de-la-universidad-ecuatoriana#_edn2
- Palmero, F. (1997). Motivación: conducta y proceso. *Revista electrónica de motivación y emoción*, 1-29. Obtenido de Revista electrónica de motivación y emoción.
- Padrón, J. (2005). Investigación, universidad y sociedad. *II seminario internacional EDUCA*, 1-18.
- Padrón, J. (2011). El problema de organizar la investigación universitaria. *Research Gate*, 1-25.
- Ponce, E. R. (2009). El rol de las universidades en la sociedad del conocimiento y en la era de la globalización: evidencia desde Chile. *Interciencia*, vol 34, 822-829.
- Rama, C. (2006). La tercera reforma de la educación superior en América Latina y el Caribe: masificación, regulaciones e internacionalización. *Revista Educación y Pedagogía*, vol. XVIII, núm. 46, 11-24.
- Ramírez, R. (07 de 11 de 2013). *Secretaría de educación superior, ciencia, tecnología e innovación*. Obtenido de Secretaría de educación superior, ciencia, tecnología e



innovacion: <http://www.educacionsuperior.gob.ec/entrevista-a-rene-ramirez-en-contretemps/>

- Ramírez, R. (2013). *Tercera ola de transformación de la educación superior en Ecuador*, Quito: Secretaría Nacional de Educación superior, Ciencia, Tecnología e Innovación.
- Restrepo, B. (2003). Investigación Formativa e Investigación Productiva de Conocimiento en la Universidad. *Nómaditas (Col) Universidad Central*, 195-202.
- Rodríguez, E. (2009). El rol de las universidades en la sociedad del conocimiento y en la era de la globalización: evidencia desde Chile. *Asociación interciencia*, 822-829.
- Salmi, J. (2009). *El desafío de crear universidades de rango mundial*. Washington, DC: Banco Mundial.
- Sánchez, M., & Dopicio, H. (11 de Julio de 2006). *El interés como fuerza motivacional, una metodología para el control en la Educación Física*. Obtenido de efdeportes.com: <http://www.efdeportes.com/efd98/motiv.htm>
- Santandreu, A. (2015). La gestión del conocimiento para el aprendizaje y el cambio: nuevos enfoques para investigar, sistematizar y evaluar procesos de cambio. *ECOSAD*, 1-17.
- Secretaría de Educación Superior Ciencia y Tecnología (2016). *Código orgánico de la economía social de los conocimientos creatividad e innovación*. Quito: Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación.
- Torres, S. O. (2007). Habermas: Conocimiento e Interés. El Nuevo Estatuto de la Razón Comprensiva. *A parte reí revista de filosofía*, 1-18.
- Tunnerman, C. (2013). Desafíos de la universidad en la sociedad del conocimiento. *UNESCO*, 1-28.
- UNESCO. (2005). Hacia las sociedades del conocimiento. *Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura*, 17-24.



ANEXOS

ANEXO 1: ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA INDIVIDUAL

Entrevista semi estructurada para conocer los intereses y motivaciones investigativos de los docentes de la Facultad de Psicología.

Código:

--	--	--

Fecha de realización de la entrevista: _____

Objetivo: identificar los intereses y motivaciones de las investigaciones de los docentes que están inmersos en proyectos investigativos dentro de la Facultad de Psicología de la Universidad de Cuenca.

Población: docentes universitarios de la Facultad de Psicología que realicen investigación.

Ámbitos (categorías operacionales)	Preguntas.
Información personal:	1 ¿Desde cuándo trabaja en la Facultad? 2 ¿Cuál es su cargo en la Facultad? 3 ¿En cuántos proyectos de investigación ha estado inmerso? 4 ¿Cuál es su nivel en su escalafón? 5 ¿Ha publicado alguna investigación de su autoría? 6 ¿Está inmerso en proyectos investigativos de facultad o a nivel DIUC?
Intereses investigativos: Técnico Practico Emancipatorio	7 ¿Cuál es su razón para investigar? 8 ¿Qué espera conseguir con las investigaciones que realiza? 9 ¿Cuál es el aporte de su investigación? 10 ¿Rinde cuentas a alguien sobre las investigaciones que realiza?
Motivaciones para investigar: Logro, Poder, Afiliación	11 ¿Cómo se siente al momento de iniciar y al momento de finalizar una investigación? 12 ¿Cuáles son las ventajas y desventajas de investigar? 13 ¿Cuáles son los logros que ha obtenido al investigar?
Posiciones frente al proceso investigativo: Autonomía	14 ¿Se siente con total libertad al momento de investigar? 15 ¿Qué influencia tienen los organismos de control como SENESCYT o CEAACES?
Observaciones:	



ANEXO 2: ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA GRUPAL

Entrevista grupal para conocer la finalidad de las investigaciones de los docentes de Facultad de Psicología.

Fecha de realización de la entrevista: _____

Objetivo: identificar la finalidad de las investigaciones de los docentes que están inmersos en proyectos investigativos dentro de la Facultad de Psicología de la Universidad de Cuenca.

Población: docentes universitarios de la Facultad de Psicología que realicen investigación y responsables de los procesos investigativos de la universidad.

Ámbitos (categorías operacionales)	Preguntas
Introducción	Plenaria de presentación
Intereses y finalidad investigativa Conocimiento como ciencia, acción o reflexión.	- ¿Cuál es la razón para que los docentes de la facultad de psicología investiguen? - ¿Por qué es necesario investigar desde la universidad? - ¿En qué se diferencian los proyectos investigativos de las tres carreras?
Posición frente al proceso investigativo:	- ¿Los organismos de control le hacen un bien o un mal al proceso investigativo? - ¿consideran que todas las investigaciones que se realizan en la facultad aportan a la sociedad?
Observaciones:	



ANEXO 3: CONSENTIMIENTO INFORMADO

Tema de investigación: intereses en los docentes universitarios que realizan investigaciones en la facultad de psicología.

Investigadores responsables: Jhonnathan Rafael Barbecho Urgiles; Gabriel Andrés Bravo Romero. Correo: rafael.barbecho94@ucuenca.ec ; andres.Bravo91@ucuenca.ec

Entiendo que el presente formulario busca informarme respecto a mis derechos como participante en esta investigación y sobre las condiciones en la que se realizará, para que la decisión de formar parte de él se base en información clara que me permita tomar dicha decisión con libertad.

He sido informado (a) de que mi participación en esta investigación es completamente voluntaria y que consiste en ser entrevistado(a) por estudiantes de la Universidad de Cuenca o formar parte de un grupo focal llevado a cabo por estudiantes de la Universidad de Cuenca. Se me ha comunicado que el tiempo aproximado que requiera mi participación es de, 35 minutos y en los grupos focales 1 hora y 30 min. El lugar en el que se realizara puede ser diverso (aula de clase, auditorios, oficinas) y que este será acordado conjuntamente con vistas a proteger mis deseos y comodidad.

Entiendo que siendo mi participación voluntaria, puedo decidir en todo momento, que no deseo continuar contestando lo que se me pida si me siento incomodo (a) desde cualquier punto de vista. Esta libertad tanto de participar como de retirarse no involucra ningún tipo de sanción. Una eventual no participación o retiro no tendrá repercusión laboral ni en ningún otro contexto. Además entiendo que no percibiré beneficio económico por mi participación sino que será únicamente una participación que aportara, potencialmente, a aumentar el conocimiento científico.

Fui informado de los objetivos generales de la investigación y que hay aspectos de ella que me serán informados una vez finalizada mi participación, para evitar que dicha información afecte mis respuestas. También se me informo que aunque el estudio incluye la reserva de parte de sus objetivos, ha sido previamente evaluado de forma que no me causara daño físico ni psicológico.

Entiendo que mi participación en esta investigación será de carácter anónimo y que los datos recabados en ninguna forma podrían ser relacionados con mi persona, en tal sentido estoy en conocimiento de que el presente documentos e almacenara por un tiempo de tres años, momento en el cual ser traspasado a formato electrónico para, en dos años más, ser destruido por cuenta del investigador principal. Comprendo, además, que los datos generales que de él se extraigan serán almacenados en formato papel y luego en formato electrónico y que mi colaboración en este estudio tiene como propósito servir a la investigación científica y a la docencia universitaria. Fui informado, así mismo que puedo pedir una copia del presente. En caso de reclamación, puedo acudir al coordinador (a) del área de investigación de la facultad de psicología de la Universidad de Cuenca.

Por lo tanto, manifiesto mi acuerdo en participar de la investigación.

Nombre del participante:

Firma del participante:

C.I:

fecha: